



Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Baja California

Dirección Ejecutiva de Administración

Departamento de Recursos Materiales

"2015 EL AÑO DE LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A LAS ADICCIONES"

MEMORÁNDUM No. DRM/127/2015

Mexicali, Baja California, 13 de Mayo de 2015
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE B.C.

RECIBIDO
13 MAY 2015
DEPARTAMENTO CONTROL PRESUPUESTAL
ASUNTO: Comisión traslado Consejeros

C. JOEL TERÁN LOPEZ
AUXILIAR ESPECIALIZADO
PRESENTE.-

Con fundamento en el Artículo 161 fracciones II y IV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California, en relación con el artículo 19 fracción VI, 35 fracciones I, VI, XVIII, XIX y XX del Reglamento Interior de la Dirección General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Baja California, en referencia al correo electrónico recibido por este Departamento el día 12 de mayo, por este conducto se le notifica que ha sido comisionado para trasladarse el día **14 de Mayo de 2015** a la ciudad de Tijuana a efecto de trasladar a este municipio de Mexicali al Consejero Miguel Angel Salas Marrón.

AUTORIZADO POR

FIRME DE ENTERADO Y DE ACEPTACIÓN DE LA COMISIÓN

L.A.E. LUCIANA AGUILAR GUDIÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO

C. JOEL TERÁN LOPEZ
AUXILIAR ESPECIALIZADO

- c.c.p.- L.A.E. IRMA HORTENCIA LOPEZ SAHAGUN.- Directora Ejecutiva de Administración.- Para su conocimiento
- c.c.p.- C.P. EDUARDO GUMARO ROSAS RUIZ.- Jefe del Departamento de Control Presupuestal.
- c.c.p.- CLAUDIA YADIRA BELTRÁN CASTRO.- Jefe del Departamento de Recursos Humanos.
- c.c.p.- CONSECUTIVO/EXPEDIENTE LAG*isabel

ESPACHADO
13 MAY 2015
ESPACHADO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES